



Oficio: U.A.I.P. 0785/2022

Asunto: Se remite respuesta con orientación  
Guanajuato, Gto; a 01 de abril de 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y  
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

### C. Anónimo

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300026822** el día **24 de marzo del 2022**, misma que a la letra dice:

- "Por favor proporcione los siguientes datos:
- 1. ¿Cuánto fue el gasto en consumo eléctrico en alumbrado público o servicio público de luz del municipio de Guanajuato de los años 2019, 2020 y 2021, dividido por bimestre?
- 2. Proporcione copia de los recibos de todos los puntos de consumos (llámese RPU's, puntos de interconexión, medidores) que suministran el alumbrado público o servicio público de luz donde venga señalado el domicilio de los puntos de consumo.
- 3. Describa el consumo eléctrico en kilowatts hora (KW/hr) del municipio de Guanajuato en alumbrado público o servicio público de luz de años 2019, 2020 y 2021, dividido por bimestres.
- 4. Describa cuánta de la energía eléctrica para el alumbrado público o servicio público de luz proviene de fuentes renovables y de qué tipo de fuente proviene (solar, hídrica, eólica, etc.).
- 5. Enuncie que empresas suministran actualmente de la energía eléctrica para alumbrado público o servicio público de luz, en qué porcentaje suministra cada uno de ellos y en que año termina su contrato.
- 6. Proporcione copia del contrato vigente para el suministro de la energía eléctrica para alumbrado público o servicio público de luz del municipio de Guanajuato.
- 7. ¿Cuánto presupuesto del año 2022 tiene destinado para acciones-proyectos de eficiencia energética y/o generación eléctrica fotovoltaica?
- 8. Describa si el municipio tiene en la actualidad alguna deuda en materia de alumbrado público o servicio público de luz y a cuánto asciende en los años 2019, 2020 y 2021.
- 9. Describa las acciones de ahorro o eficiencia energética en los últimos tres años y el monto de inversión destinado para realizarlas y el tipo de fuente de financiamiento (internacional, federal, estatal y/o municipal) y qué institución los financió." (sic)

Se remite copia simple de los siguientes oficios: **C.G.F.30032022-0144** suscrito por la **C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas de la Tesorería Municipal** y **DGSP/218/2022** suscrito por el **C. Omar Luis Rosas Ojeda, Encargado de Despacho de la Dirección General de servicios Públicos**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

Atendiendo en tiempo y forma a su solicitud, se le hace de su conocimiento que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver los puntos 4 y 6 de su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 625, celebrada el día 01 de abril del 2022, específicamente en el punto 4 del orden del día.

(6)



Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la unidad competente, la cual cuenta con los siguientes datos:

**Unidad de Transparencia de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)**

Av. Cuauhtémoc 536 Plaza Garza Col. Narvarte. Delegación Benito Juárez Ciudad de México C.P. 03020.

[Informacion.publica@cfe.gob.mx](mailto:Informacion.publica@cfe.gob.mx)

[55 52 29 44 00](tel:5552294400) Ext. 90973, 90974 y 90980

PNT: Sujeto Obligado, Federación, Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, III, IV, VI y XIV, 54, fracción I, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208

**Atentamente**

**Lic. Erick Ramírez González**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



DPB



**Lic. Erick González Ramírez**

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato  
Presente

Atendiendo su oficio No. U.A.I.P. 0744/2022 de fecha 28 de marzo, respecto de la Solicitud de Información con número de folio 110196300026822 de fecha 24 del actual, suscrita por el **C. Anónimo**, mediante la cual se requiere diversa información, le informo que: los puntos 1, 4 y 8 corresponden a datos que son competencia de la Tesorería a lo cual me permito informar lo siguiente:

1.- ¿Cuánto fue el gasto en consumo eléctrico en alumbrado público o servicio público de luz del municipio de Guanajuato de los años 2019, 2022 y 2021, dividido por bimestre?

ANUALIDAD	BIMESTRE		CONSUMO ELECTRICO
2019	ENE	FEBRERO	\$ 5,619,037.00
	MARZO	ABRIL	5,717,896.00
	MAYO	JUNIO	5,749,319.00
	JULIO	AGOSTO	5,785,473.00
	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	5,489,731.00
	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	5,506,060.00
2020	ENE	FEBRERO	\$ 5,290,933.00
	MARZO	ABRIL	5,372,102.00
	MAYO	JUNIO	5,274,623.00
	JULIO	AGOSTO	5,225,042.00
	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	4,995,538.00
	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	5,319,357.00
2021	ENE	FEBRERO	\$ 4,900,000.00
	MARZO	ABRIL	5,102,099.00
	MAYO	JUNIO	5,286,625.47
	JULIO	AGOSTO	5,388,485.00
	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	5,330,723.00
	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	5,310,083.00

**RECIBIDO**  
2:55pm  
31 MAR. 2022  
Cec  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

4.- Describir cuanta de la energía eléctrica para el alumbrado público o servicio público de Luz proviene de fuentes renovables y de qué tipo de fuente proviene. (Solar, hídrica, eólica, etc.,)

**Este tipo de información no es competencia de la Tesorería Municipal, corresponde a la Comisión Federal de Electricidad proporcionarla.**

8.- Describir si el Municipio tiene en la actualidad alguna deuda en materia de alumbrado público o servicio público de luz y a cuánto asciende en los años 2019, 2020 y 2021)

**A la fecha el Municipio de Guanajuato, NO tiene Deuda en materia de alumbrado público o servicio público de luz.**

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración a lo solicitado.

Atentamente,

**C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel**  
Coordinadora General de Finanzas



GUANAJUATO, GTO. 28 DE MARZO DE 2022  
DIRECCION DE ALUMBRADO PÚBLICO  
OFICIO No. DGSP/218/2022  
ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO U.A.I.P. 0722/2022

LIC. ERICK GONZÁLEZ RAMÍREZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
PRESENTE

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, en relación a su similar U.A.I.P. 0722/2022 mediante la cual se solicita atender la solicitud presentada en la Dirección a su digno cargo con folio 110196300026822 por el C. Anónimo, tengo a bien en exponer lo siguiente:

1. ¿Cuánto fue el gasto en consumo eléctrico en alumbrado público o servicio público de luz del municipio de Guanajuato de los años 2019, 2020 y 2021, dividido por bimestre?

AÑO	MES	TOTAL CONSUMO
2019	ENE-FEB	\$ 5,619,037.00
	MAR-ABR	\$ 5,717,896.00
	MAY-JUN	\$ 5,749,319.00
	JUL-AGO	\$ 5,785,473.00
	SEP-OCT	\$ 5,489,731.00
	NOV-DIC	\$ 5,506,060.00
2020	ENE-FEB	\$ 5,290,933.00
	MAR-ABR	\$ 5,372,102.00
	MAY-JUN	\$ 5,274,580.00
	JUL-AGO	\$ 5,225,042.00
	SEP-OCT	\$ 4,995,538.00
	NOV-DIC	\$ 5,319,357.00
2021	ENE-FEB	\$ 4,900,000.00
	MAR-ABR	\$ 7,570,588.00
	MAY-JUN	\$ 7,776,028.94
	JUL-AGO	\$ 5,388,485.00
	SEP-OCT	\$ 5,330,723.00
	NOV-DIC	\$ 5,310,083.00





2. Proporcione copia de los recibos de todos los puntos de consumos (llámese RPU's, puntos de interconexión, medidores) que suministran el alumbrado público o servicio público de luz, donde venga señalado el domicilio de los puntos de consumo.

CFE no nos emite recibos, sin embargo se anexa evidencia electrónica (CD) con los archivos emitidos por CFE de lo solicitado.

3. Describa el consumo eléctrico en kilowatts hora (KW/hr) del municipio de Guanajuato en alumbrado público o servicio público de luz de años 2019, 2020 y 2021, dividido por bimestres.

AÑO	MES	TOTAL KILOWATTS
2019	ENE-FEB	1362641
	MAR-ABR	1367408
	MAY-JUN	1359178
	JUL-AGO	1366989
	SEP-OCT	1325091
	NOV-DIC	1370285
2020	ENE-FEB	1293220
	MAR-ABR	1308061
	MAY-JUN	1294355
	JUL-AGO	1314086
	SEP-OCT	1286221
	NOV-DIC	1371445
2021	ENE-FEB	1227621
	MAR-ABR	1854324
	MAY-JUN	1874351
	JUL-AGO	1286224
	SEP-OCT	1298845
	NOV-DIC	1280000

4. Describa cuanto de la energía eléctrica para el alumbrado público o servicio público de luz proviene de fuentes renovables y de qué tipo de fuente proviene (solar, hidráulica, eólica, etc.)

No contamos con fuentes de energía renovable.

5. Enuncie que empresas suministran actualmente de la energía eléctrica para alumbrado público o servicio público de luz, en qué porcentaje suministra cada uno de ellos y en qué año termina su contrato.

La única empresa que suministra el servicio de energía eléctrica es la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Los contratos tienen vigencia hasta que municipio determine solicitar su baja.



8



6. **Proporcione copia del contrato vigente para el suministro de la energía para alumbrado público o servicio público de luz del municipio de Guanajuato.**

Los contratos de los servicios se encuentran bajo resguardo de CFE y la Tesorería Municipal.

7. **¿Cuánto presupuesto del año 2022 tiene destinado para acciones-proyectos de eficiencia energética y/o generación eléctrica fotovoltaica?**

No existe ningún proyecto de eficiencia energética, sin embargo se realiza el cambio de luminarias a tecnología LED para lo cual se asignó un presupuesto a la partida 2461 de material eléctrico de \$3563620.00

8. **Describa si el municipio tiene en la actualidad alguna deuda en materia de alumbrado público o servicio público de luz y a cuánto asciende en los años 2019, 2020 y 2021.**

Es competencia de Tesorería Municipal

9. **Describa las acciones de ahorro o eficiencia energética en los últimos tres años y el monto de inversión destinado para realizarlas y el tipo de fuente de financiamiento (internacional, federal, estatal y/o municipal) y que institución los financió.”(sic).**

Se están implementando el recurso asignado para las reparaciones en la compra de materiales con tecnología LED entre otros materiales necesarios (cable, cintas, soquets, postes, etc.), realizando acciones en el cambio de luminarias (de sodio a led), el monto de inversión destinado para realizarlas es: año 2019 \$4, 858, 706.43, 2020 \$ 4975, 491.24 y año 2021 \$5, 559,500, siendo el tipo de fuente de financiamiento federal y municipal.

ATENTAMENTE

**C. OMAR LUIS ROSAS OJEDA  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**



C.C.p.  
PARA ARCHIVO  
BHP\*mmr

